



# DIARIO OFICIAL



DEL

# MINISTERIO DEL EJERCITO

## ORDENES

### ESTADO MAYOR CENTRAL



#### COMPLEMENTO DE DESTINO POR ESPECIAL PREPARACION TECNICA

Por estar prestando sus servicios como diplomado en Psicología en la Sección de Psicología y Psicotecnía del Estado Mayor Central, el capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor D. Alfredo Gosálvez Celdrán, diplomado en Psicología, pasa a percibir el complemento de destino por especial preparación técnica previsto en el grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51), a partir del día 14 de mayo de 1973.

Madrid, 31 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS



#### VI INSTRUCCION DE OPERADORES DE EQUIPOS DE SONDEO METEOROLOGICO

##### Convocatoria

##### 1.—Lugar de desarrollo

1.1.—Fase preparatoria (por correspondencia): en las Unidades respectivas.

1.2. Fase de presente: En la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Costa, Cádiz).

##### 2.—Duración

2.1.—Fase preparatoria: del 1 de marzo al 31 de mayo de 1974.

2.2.—Examen previo: 4 y 5 de junio de 1974, en la Sección de Costa de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Cádiz).

2.3.—Fase de presente: del 6 de junio al 13 de julio de 1974.

##### 3.—Plazas.

3.1.—Fase preparatoria: veintidos sargentos o cabos primeros de Artillería.

3.2.—Fase de presente: once sargentos o cabos primeros de Artillería.

##### 4.—Distribución de plazas.

1.ª Región Militar en el Regimiento de Artillería AA. núm. 71. Primera fase dos y segunda fase uno.

1.ª Región Militar en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección Antiaérea). Primera fase seis y segunda fase tres.

2.ª Región Militar, en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 4. Primera fase seis y segunda fase tres.

2.ª Región Militar, en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección Costa). Primera fase seis y segunda fase tres.

4.ª Región Militar, en el Regimiento de Artillería AA. núm. 72. Primera fase dos y segunda fase una.

##### 5.—Examen previo.

Los alumnos designados para la Fase Preparatoria efectuarán un examen previo para determinar los que deben pasar a la Fase de Presente.

Los que lo superen, serán seleccionados por Orden de calificación, obtenida dentro de cada Unidad, para cubrir como máximo, sus propias plazas reservadas para la Fase de Presente, que son las señaladas en el apartado 4).

##### 6.—Designación de participantes para la Fase Preparatoria.

Por los Capitanes Generales respectivos, de acuerdo con las siguientes preferencias:

- Sargentos de reciente ascenso.
- Cabos primeros que tengan supe-

rada la prueba de aptitud para el ascenso a sargento o a los que les falte más de un año para su licenciamiento.

— Dentro de estos casos tendrán preferencia los voluntarios.

— De esta designación se dará cuenta al Estado Mayor Central antes del 1 de marzo próximo.

##### 7.—Preparación.

Por los jefes de Cuerpo se tomarán las medidas oportunas para conseguir una adecuada preparación de sus participantes en la fase preparatoria.

##### 8.—Presentación de los participantes.

Los Capitanes Generales pasaportarán a los participantes que designen a fin de que estos efectúen su presentación en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Costa), en Cádiz, a las nueve horas del día 4 de junio del actual.

Madrid, 1 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

#### CURSOS DE ESPECIALIZACION HAWK EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NOROCCIDENTE AMERICA

##### Designación de alumnos

Para cubrir parcialmente las plazas anunciadas por Orden de 28 de febrero (D. O. núm. 54), ampliadas por Orden de 19 de junio de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 139), se designan alumnos de los cursos que se citan a los suboficiales que a continuación se relacionan:

##### 1.—121-24F-20X-Curso de Mantenimiento del radar de adquisición de impulsos y de la central de control de batería:

- Sargento de Artillería D. Carlos Blanco Ortega.
- Otro, D. José del Pozo Galán.

Otro, D. José Maira Paradela.  
Otro, D. Facundo Moreno Gómez.

### 2.—121-24D-20X-Curso de Mantenimiento del lanzador, misil y cargador:

Sargento de Artillería D. Antonio Mestre Alejandro.  
Otro, D. Alberto Manzano Romero.  
Otro, D. Francisco Cabrera Pérez.  
Otro, D. José Rojas Carrasco.  
Otro, D. Diego López Martos.  
Madrid, 31 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS



## GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relacionan las variaciones habidas en los comandantes que desempeñan dichos servicios en las Unidades y Cursos que se indican, con expresión de las fechas de cese o comienzo del derecho al percibo de la citada gratificación.

**CURSO DE FORMACION TEORICO-PRACTICA DE ALFERECES EVENTUALES DE COMPLEMENTO PUBLICADO POR O. C. DE 29 DE DICIEMBRE DE 1973 (D. O. NUM. 20, DE 24 DE ENERO 1974).**

### 1.ª REGION MILITAR

*Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61*

Comandante de Infantería D. Luis Vegas Asín, hasta el 7 de noviembre de 1973, por haber sido destinado a la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, según O. C. de 7 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 252).

*Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61*

Comandante de Infantería D. Florentino Pradillo Lozano, desde el 8 de noviembre de 1973.

*Regimiento de Transmisiones*

Comandante de Ingenieros D. Maximino Rubio Gutiérrez, hasta el 31 de octubre de 1973, por haber pasado a la situación B, Grupo de «Destino de Arma o Cuempa», con fecha 31 de octubre del pasado año.

*Regimiento de Transmisiones*

Comandante de Ingenieros D. Antonio Candevilla Monteserin, desde 1 de noviembre de 1973.  
Madrid, 1 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Padecido error material en la Orden de 29 de diciembre de 1973 (D. O. número 20 de 24 de enero de 1974), se entenderá rectificada en la forma siguiente:

### 1.ª Región Militar

Donde dice D. Luis Vegas Asín, en el Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61.  
Debe decir D. Luis Vegas Asín, en el mismo Regimiento.  
Madrid, 31 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por funciones docentes previstas en el apartado 6, grupo 8.º, factor 0,15 se relacionan a continuación el personal que desarrolla funciones en el Centro y Curso que se especifica:

*De 21 de enero al 6 de abril de 1974*

Curso de Especialización en Cría Caballar y Remonta, en la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.  
Capitán veterinario D. Fernando Muñoz Gallen.  
Capitán veterinario D. José Pinedo González.  
Madrid, 31 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

## XXVII CURSO DE PILOTOS DE HELICOPTEROS

### 1.—Lugar de desarrollo.

Escuela de Helicópteros del Ejército del Aire (Cuatro Vientos).

### 2.—Fecha de celebración.

Del 15 de abril al 13 de julio de 1974.

### 3.—Plazas que se convocan.

Para tenientes de las Armas:

- Infantería, seis.
- Caballería, tres.
- Artillería, tres.
- Ingenieros, tres.

Se reservan además dos plazas para tenientes de la Guardia Civil.

### 4.—Normas de carácter general.

Las publicadas en la Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39) excepto la especificada en el apartado 3.1 y en la Orden 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134).

### 5.—Normas de carácter especial.

No tener cumplidos los veintisiete años de edad el 1 de enero de 1973.  
Estar situados en la Escalilla del Arma de 1 de enero de 1973, con posterioridad a los siguientes números:

- Infantería, seiscientos ochenta y dos.
- Caballería, noventa y seis.
- Artillería, doscientos siete.
- Ingenieros, sesenta y cuatro.

Levar un mínimo de un año en el empleo, en la fecha de iniciación del Curso.

Superar el reconocimiento médico preceptivo según la reglamentación del Ejército del Aire.

### 6.—Instancias.

Los peticionarios dirigirán sus instancias acompañadas de la Ficha-resumen al Estado Mayor Central del Ejército (Dirección General de Instrucción y Enseñanza), haciendo constar en las mismas la fecha de antigüedad en el empleo y número que ocupan en la Escalilla de su Arma de 1 de enero de 1973.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146), debiendo además estampar, en el dorso de cada instancia, un sello de entrada con la fecha en que ha tenido lugar, y adelantar el jefe de Grupo, Centro o Dependencia receptor de la instancia, por telegrama al E. M. C., la remisión de las presentadas en fecha próxima a la terminación del plazo.

En todo caso, las instancias, informadas y documentadas, deberán tener entrada en este E. M. C. en el término de los ocho días siguientes a la expiración del plazo de presentación.

### 7.—Designación de alumnos.

Los preseleccionados, en número doble del de plazas convocadas pasarán reconocimiento médico en el CIMA., en las fechas que oportunamente se señalarán. Concluido este se designarán los alumnos que han de asistir al Curso.

La designación se efectuará por antigüedad.

En el caso de que este Curso sea solicitado, acogándose a lo dispuesto en el apartado 3.8 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 144), por oficiales que se hallen en posesión de títulos o diplomas incompatibles con el de Pilotos de Helicópteros obtenidos con anterioridad a la publicación de la citada Orden, su designación como alumnos quedará supeditada a la libre apreciación por el Estado Mayor Central de si las necesidades del servicio lo permiten en función del número de diplomados que se considere necesario mantener en cada una de las especialidades.

**8.—Servidumbres.**

Los oficiales que obtengan el título no podrán pasar a cualquiera de las situaciones indicadas en el apartado 7.3 de la Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39), en un plazo de cinco años contados a partir de la fecha de finalización del Curso.

Aquellos oficiales que sean destinados a cualquiera de las Unidades, bien sea con carácter voluntario o forzoso, deberán permanecer en las mismas durante un mínimo de tiempo de tres años consecutivos.

Madrid, 2 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

## CURSOS DE MANTENIMIENTO DE MATERIAL DE HELICOPTEROS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

### Reconocimientos de aptitud

Por haber terminado con aprovechamiento los cursos correspondientes en los EE. UU. de Norteamérica, se reconoce la aptitud para el Mantenimiento del Material de Helicópteros a los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Teniente de Artillería D. Carlos Barreño López.

Akérz auxiliar del C. A. F. A. don Antonio Gallego Santamaría.

Sargento especialista D. Cesareo Vázquez Martínez.

Sargento especialista D. Antonio Molina Albaga.

Sargento especialista D. Francisco Calvo Sanmiguel.

Lo que se publica a los efectos de percepción de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, que les pudiera corresponder según lo dispuesto en la Orden de 8 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 2 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS



## INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Inclusión de la Escuela de Informática de la Universidad de Deusto, en la relación de Centros de Enseñanza cuyos alumnos pueden aspirar al ingreso en la IMEC.

Como ampliación a las «Normas para el ingreso y encuadramiento en la I. M. E. C.», publicadas por Orden de 26 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 268), se incluyen en la

relación de Centros, cuyos aspirantes pueden solicitar su ingreso en la I. M. E. C., comprendidos en el apartado 2.1 de la citada Orden, la Escuela de Informática de la Universidad de Deusto.

Madrid, 1 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Programa, lugar y fechas de realización de la prueba previa para la formación de oficiales de complemento procedentes voluntariado y reclutamiento obligatorio.

Como rectificación y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 2.4 de las «Normas para el ingreso y encuadramiento en la IMEC.», publicadas por Orden de 26 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 268), se fija el programa, lugar y fechas de realización de la prueba previa que habrán de superar los sargentos de complemento que, procedentes del voluntariado y reclutamiento obligatorio, deseen acceder al 2.º Ciclo de Formación de la IMEC., durante el presente curso.

#### 1.—Lugar.

Las mencionadas «Normas para el ingreso y encuadramiento en la IMEC.», en el apartado 2.4, fijaban las Escuelas de Aplicación respectivas, como Centros donde debería realizarse la prueba previa. Queda rectificada la citada Orden, en el sentido de que dicha prueba se efectuará, sin distinción de Arma, en la Academia Auxiliar Militar.

#### 2.—Programa de la prueba.

El expresado en la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media del Ministerio de Educación y Ciencia, de fecha 8 de noviembre de 1936 («B. O. del E.» núm. 296), con exclusión de las materias específicas de la Sección de Letras (Latín y Griego).

#### 3.—Desarrollo de la prueba.

Con el contenido del programa indicado, la prueba se realizará conforme a las normas siguientes:

##### *Idioma moderno.*

— Traducción directa de un trozo literario (escrito).

— Contestación a unas cuantas preguntas de conversación referentes al trozo anterior.

*Literatura española contemporánea, Biología, Historia de España moderna y contemporánea, Historia de la Filosofía y de la Ciencia y Doctrina Social Católica:*

— Desarrollo de dos temas de disciplinas distintas, elegidas al azar entre varios sobres propuestos.

### Matemáticas:

— Resolución de un problema a elegir entre dos propuestos.

— Desarrollo de un tema.

### Física y Química:

— Resolución de un problema a elegir entre dos propuestos.

— Desarrollo de dos temas, uno de cada materia.

#### 4.—Fecha de realización de la prueba.

4.1. Para la incorporación al Ciclo de Formación que se inicia el 1 de julio de 1974: el 4 y 5 de junio.

4.2.—Para incorporación al Ciclo de Formación que se inicia el 1 de octubre de 1974: el 3 y 4 de septiembre.

#### 5. Presentación.

Los sargentos de complemento designados por la Dirección de Personal, conforme al trámite que señala la Orden de 24 de enero de 1973 (D. O. número 20), efectuarán su presentación en la Academia Auxiliar Militar a las nueve horas de las fechas señaladas, según correspondan, para lo cual, las Autoridades Regionales, pasaportarán a los interesados con la suficiente antelación.

#### 6.—Incorporación al 2.º Ciclo de Formación de la IMEC.

Los sargentos de complemento que superen la prueba previa, y los que quedaran exceptuados de ella por haber acreditado la aprobación del Curso Preuniversitario, o el Curso de Orientación Universitaria, se incorporarán a las Escuelas de Aplicación de las Armas y Cuerpos de Intendencia y Sanidad en las fechas determinadas para iniciación de este Ciclo.

Madrid, 1 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

## SUBSECRETARIA

### Dirección de Personal



## ESTADO MAYOR

### Vacantes de mando

#### Libra elección.

Una de comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe de Estado Mayor de la Brigada de Infantería D. O. T. VI (Vitonia).

Para la selección de los solicitantes, se procurará tener en cuenta, sin perjuicios de los méritos de cada uno (baremo o específicos), la siguiente preferencia por Armas: (Infantería-

Artillería-Ingenieros-Caballería), indistintamente.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen e informes reservados que especifica la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor, se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de esta vacante.

Madrid, 1 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Vacantes de destino

Libre elección. Nueva creación.

Una de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para la Jefatura Administrativa y de Servicios de la Escuela Superior del Ejército.

Para la selección de los solicitantes, se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno (baremo o específico), la siguiente preferencia por Armas: Infantería, Artillería, Ingenieros, indistintamente y Caballería.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen e informes reservados que determinan las Ordenes de 19 de agosto de 1953 y 8 de mayo de 1955 (DD. OO. núms. 186 y 59).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Todos los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 1 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Libre elección.

Una de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» (Arma de Ingenieros), existente en el Estado Mayor Central del Ejército.

Esta vacante podrá ser solicitada por los comandantes de Ingenieros, diplomados de Estado Mayor, de dicha Escala y Grupo, que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor, se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 1 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Libre elección.

Una de comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Secretaría General y Técnica en la Escuela Superior del Ejército.

Para la selección de los solicitantes, se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno (baremo o específico), la siguiente preferencia por Armas: Infantería, Artillería, Ingenieros, Caballería: indistintamente.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen e informes reservados que determinan las Ordenes de 19 de agosto de 1953 y 8 de mayo de 1955 (DD. OO. núms. 186 y 59).

El plazo de admisión de instancias, será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 1 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Libre elección.

Queda rectificada la Orden de 18 de enero de 1974 (D. O. núm. 18), por la que se anunciaba una vacante de capitán, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» (Arma de Infantería), para auxiliar de profesor del Grupo de Doctrina, de la 2.ª Sección, existente en la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería (Madrid), en el sentido de que dicha vacante es para el Grupo de Experiencias de la 2.ª Sección (Doctrinas y Experiencias).

Madrid, 1 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Destinos

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto de 30 de

agosto de 1939 (B. O. del E. núm. 243), S. E. el Jefe del Estado ha dispuesto que, el comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. José Sueziras Fernández (3239), con destino en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, pase destinado al Alto Estado Mayor.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 1 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de comandante o capitán, indistintamente, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» (Arma de Caballería), existente en el Estado Mayor Central del Ejército, anunciada de concurso en 2.ª convocatoria, por Orden de 17 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 285), se destina con carácter voluntario, en vacante de comandante, al capitán de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. José Monge Ugarte (1284), de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 1 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de capitán, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor Central del Ejército, anunciada de concurso, por Orden de 30 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 272), se destina con carácter voluntario, al capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Rodríguez Cubas (3831) de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a la plantilla eventual de la C. E. M. A. C. del Estado Mayor Central del Ejército, hasta el 28 de febrero de 1974.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 1 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS



## INFANTERIA

### Triunfos

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (O. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Interven-

ción, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se especifica y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973, a excepción de los que se les señalan distintas fechas.

#### Del Alto Estado Mayor

Capitán (E. A.) D. Carlos Serres Rodríguez (7.534), siete trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1974.

#### De la Subsecretaría de este Ministerio

Teniente coronel (E. A.) D. Félix Blasco Sebastián (3.217), doce trienios de oficial, con antigüedad de 2 de enero de 1974 y a percibir desde 1 de febrero de 1974.

Comandante (E. A.) D. Pedro Malla Brihuega (4.930), doce trienios de oficial, con antigüedad de 13 de enero de 1974 y a percibir desde 1 de febrero de 1974.

#### De la Escuela Superior del Ejército

Capitán (E. A.) D. Blas Oliver Iguael (9.224), tres trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

#### De la Jefatura de Tropas de Gran Canarias

Comandante (E. A.) Jerónimo Sánchez Sendín (6.498), diplomado de Estado Mayor, nueve trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1974.

#### Del Gobierno Militar de Salamanca

Comandante (E. A.) D. José de Pedro Marino (5.078), doce trienios de oficial y uno de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1974.

#### Del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1

Comandante (E. A.) D. Máximo García Vicente (6.314), nueve trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de enero de 1973.

Capitán (E. A.) D. José González Abolín (7.600-1), siete trienios de oficial, con antigüedad de 1 de mayo de 1973.

Otro, D. Jesús Dávila Wesolowski (8.166), seis trienios de oficial, con antigüedad de 6 de noviembre de 1972.

Otro, D. Eugenio Rodríguez López (8.365), cinco trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1971.

Otro, D. Federico Müller Sartori (8.423), seis trienios de oficial, con antigüedad de 28 de julio de 1972.

Otro, D. Rafael de Antonio Tomás (8.618), cinco trienios de oficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1971.

Otro, D. José Claudio Raggio

(8.745-1), seis trienios de oficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1972.

Otro, D. Raul García Díaz (8.859), cinco trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 2 de junio de 1973.

#### Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6

Comandante (E. A.) D. Carlos Fernández Gálvez (6.305), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 30 de junio de 1973.

Capitán (E. A.) D. Diosdado Conquero Ferrero (7.665), seis trienios de oficial, dos de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 25 de febrero de 1971.

Otro, D. Luis Regalado Torres (7.987), siete trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1974.

Otro, D. Antonio Tejero Rivera (8.390), seis trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

Otro, D. Aurelio Pastor Pérez (8.681), cinco trienios de oficial, con antigüedad de 19 de julio de 1973.

Otro, D. Francisco Pérez Sánchez (8.778), cinco trienios de oficial, con antigüedad de 8 de octubre de 1972.

Otro, D. Manuel Gutiérrez de Tobar Gaztelu (9.049), cuatro trienios de oficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de octubre de 1972.

Otro, D. José Recuenco Jimémez (9.199), cuatro trienios de oficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de febrero de 1973.

Teniente (E. A.) D. Javier Baro Díaz de Figueroa (10.050), un trienio de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1971.

#### Del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13

Teniente (E. A.) D. Pedro García Rabadán (9.821), tres trienios de oficial y tres de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1974.

#### Del Regimiento de Infantería Extremeñadura núm. 15

Capitán (E. A.) D. José Iglesias Pérez (8.630-1), seis trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1971.

#### Del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31

Capitán (E. A.) D. Antonio Ortiz Sánchez (7.064), seis trienios de oficial, dos de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 18 de mayo de 1971.

Otro, D. Enrique Blanco Fernández (8.498), cinco trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1971.

Otro, D. Fernando López de Hierro Roma (8.604), cinco trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de octubre de 1972.

#### Del Regimiento de Infantería Ordenes Militares 37

Comandante (E. A.) D. Enrique Bello Lledó (6.340), ocho trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de octubre de 1971.

Capitán (E. A.) D. César Serradilla Hernández (7.929), seis trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Otro, D. Eusebio Fraguas López (8.353), cinco trienios de oficial, dos de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1971.

Otro, D. José Reboto Hernández (8.376), seis trienios de oficial y dos de suboficial, con antigüedad de 17 de diciembre de 1973 y a percibir desde 1 de enero de 1974.

Otro, D. Basilio Rodríguez Sánchez (8.990), cuatro trienios de oficial, dos de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 3 de noviembre de 1972.

Otro, D. José Albalat Aguilar (9.161), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1971.

Otro, D. José González Paggiery (9.259), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 7 de diciembre de 1973 y a percibir desde 1 de enero de 1974.

#### Del Regimiento de Infantería Garielano núm. 45

Comandante (E. A.) Ricardo Guijarro Suárez (6.978), ocho trienios de oficial y una de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1973

#### Del Regimiento de Infantería Teniente número 49

Teniente auxiliar D. Antonio Pelnao Sierra (3.337-2), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 22 de marzo de 1973.

#### Del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 56

Comandante (E. A.) D. Pedro Mas Oliver (6.545), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1973.

Capitán (E. A.) Felipe González Hernández (7.228), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 7 de agosto de 1973.

Otro, D. José Marín Sánchez Pastor (7.523), siete trienios de oficial, con antigüedad de 14 de marzo de 1972.

Otro, D. José Abad Esteban (7.636), seis trienios de oficial, dos de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1971.

Otro, D. Alberto Pérez Martínez (8.409), seis trienios de oficial y dos de suboficial, con antigüedad de 2 de noviembre de 1973 y a percibir desde 1 de diciembre de 1973.

Otro, D. Pedro de Diego Segura (8.516), cinco trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de abril de 1971.

Otro, D. Emilio Martínez Rodríguez de la Presa (8.840), cuatro trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1971.

Otro, D. Julio Alonso Hernández (8.951), cinco trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Guillermo Aparicio García (9.033), cinco trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Arturo González Fleitas Piñero (9.041), cuatro trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 4 de enero de 1972.

Otro, D. Antonio Pablo-Blanco Lozano (9.206), cuatro trienios de oficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de febrero de 1973.

Teniente (E. A.) D. Agustín Alcázar Segura (9.519), tres trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de enero de 1972.

#### *Del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56*

Teniente coronel (E. A.) D. Melquiades Rico Eguibar (2.576), doce trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1974.

#### *Del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61*

Comandante (E. A.) D. Juan de Madrazo Nanot (6.257), ocho trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 12 de abril de 1971.

Capitán (E. A.) D. Angel Domínguez Sáenz de Viguera (7.768), siete trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

Otro, D. José Colombo Sánchez (8.637), cinco trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 17 de octubre de 1973 y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

Otro, D. Delfino Galán del Monte (8.901), cuatro trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de febrero de 1971.

Otro, D. Eutimio Pinar Piqueras (8.907), cuatro trienios de oficial, uno de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 30 de marzo de 1971.

Otro, D. Antonio López Pereiro (8.927), cinco trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. José Rodríguez López (9.295), tres trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de abril de 1971.

Teniente (E. A.) D. Rafael Tejero Casajús (9.499), tres trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1971.

Otro, D. Fernando Lavalle Echevarría (9.702), tres trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1974.

#### *Del Regimiento de Automovilismo de Reserva General*

Capitán (E. A.) D. Gabriel Solano Pionzo (7.061), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 10 de septiembre de 1973.

Otro, D. Ricardo Arranz Ayuso (7.813), seis trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de febrero de 1971.

Otro, D. José Dorda Martínez (8.053), siete trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Jerónimo Bayón Vicente (8.181), seis trienios de oficial y dos de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

Otro, D. Pablo Santiago Bujalance (8.940), cuatro trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1971.

#### *Del Batallón de Infantería de este Ministerio*

Capitán (E. A.) D. Julio Salom Jiménez (7.428), siete trienios de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1971.

Otro, D. Carlos Planas Corsini (7.579-1) siete trienios de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1972.

Otro, D. Juan Méndez de Vigo Patiño, (8.047), siete trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1973.

Otro, D. Ricardo Morales Ibaneo (8.241), seis trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Pablo Hernando Arnáiz (9.306), cuatro trienios de oficial, uno de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de febrero de 1973.

Otro, D. Jesús Castellano Marrodán (9.345), cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1972.

Teniente (E. A.) D. Francisco González Toranzo (9.493), cuatro trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Antonio Cortina Blanco (9.530), tres trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1972.

Otro, D. Alberto Jiménez de la Llanza (9.588), tres trienios de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1972.

Otro, D. Félix Girabier Pérez Hichman (9.661), tres trienios de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1973 y a percibir desde la misma fecha.

Otro, D. José Moreno Nova (9.834), dos trienios de oficial, tres de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 4 de abril de 1972.

Otro, D. Manuel Marcos García (9.883), dos trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1973.

#### *Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tudán núm. 1*

Comandante (E. A.) D. Rafael López Hidalgo (5.230), doce trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1973.

#### *De la Compañía de Transportes de la División de Montaña «Uryel» núm. 4*

Capitán (E. A.) D. Buenaventura Torres Riera (8.804), cinco trienios de oficial, con antigüedad de 4 de enero de 1974 y a percibir desde 1 de febrero de 1974.

#### *De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4*

Comandante (E. A.) D. Carlos Rubio Eñola (6.951), siete trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 16 de marzo de 1971.

#### *Del Juzgado Militar Permanente de la 5.ª Región Militar*

Capitán auxiliar D. Ramón Rodrigo Amado (906), diez trienios de oficial y tres de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1974.

#### **PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA**

##### *En la 8.ª Región Militar*

Comandante D. Jaime Gullón Campoamor (4.108), doce trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1973.

Otro, D. José Suárez Fernández (5.872), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1973. Rectificación a la O. C. de 28 de diciembre de 1973 (D. O. núm. 4/74).

##### *En la 9.ª Región Militar*

Comandante, D. José Pérez de la Cruz González (3.679), doce trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1974.

Otro, D. José Marinetto Salvatierra (5.315), doce trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1974.

Madrid, 18 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

La Orden de 7 de enero de 1974 (D. O. núm. 21), por la que, entre otros, se conceden trienios al teniente auxiliar de Infantería D. Juan Valverde Aparicio (3.411), queda rectificada, en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que los trienios concedidos son con antigüedad de 14 de noviembre de 1971 y no como, por error material, se hacía constar.

Madrid, 4 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se especifica y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973, a

excepción de los que se les señalan distintas fechas.

*De la Capitanía General de la 7.ª Región Militar*

Sargento D. Angel García Martín (8.556), tres trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 24 de febrero de 1973.

*De la Capitanía General de la 8.ª Región Militar*

Brigada D. Manuel Rial Pérez (7.348), cinco trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1973.

Otro, D. Manuel Rouco Alvarez (7.858), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 15 de marzo de 1973.

*De la Capitanía General de la 9.ª Región Militar*

Brigada D. José Gámez Vázquez (7.433), cinco trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1973.

*De la Subinspección de la 8.ª Región Militar y Gobierno Militar de La Coruña*

Brigada D. José Fernández Martínez (5.468) ocho trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 11 de abril de 1973.

*De la Subinspección de la 9.ª Región Militar*

Brigada D. Antonio Martínez Buono (7.439), cinco trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 17 de abril de 1973.

*Del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. VIII.*

Brigada D. José Dacuña Vázquez (7.051), cinco trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de junio de 1973.

Otro, D. Andrés Casal Macceira (8.050), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

Sargento D. Carlos Calvo Gallego (8.320), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

*Del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. IX*

Brigada D. Felipe López Peralta (7.305), cinco trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de febrero de 1973.

Otro, D. Antonio Moreno Gilvez (7.874), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1973.

*Del Cuartel General de la Brigada Aerotransportable*

Brigada D. Vicente Martínez Valle (7.322), cinco trienios de suboficial y

uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Otro, D. Eugenio Fernández Hernández (7.702), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

*Del Gobierno Militar de Málaga*

Brigada D. Juan Espejo Godoy (7.690), cuatro trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1974.

*Del Gobierno Militar de Almería*

Brigada D. Jesús Marquín Gómez (7.023), seis trienios de suboficial, con antigüedad de 31 de octubre de 1973 y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

*De la Brigada Paracaidista*

Sargento D. Manuel Codesal Pérez (10.405), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

Otro, D. José González Cayado (10.479), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 6 de julio de 1973.

Otro, D. Juan Guillén Caro (10.641), un trienio de suboficial con antigüedad de 1 de enero de 1973.

Otro, D. Gabriel Sánchez Herrero (10.682), un trienio de suboficial, con antigüedad de 21 de septiembre de 1972.

Otro D. José Conde Arrebola (10.743), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1973.

*Del C. I. R. núm. 12*

Brigada D. Martín Ranilla Alonso (7.887), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 16 de marzo de 1973.

Otro, D. Lino Plaza González (7.907), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1973.

Sargento D. Agrado González Tejerina (8.331) cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Felipe Marcos Chamorro (8.530), tres trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1972.

*Del C. I. R. núm. 13*

Brigada D. Joaquín Millán Rodríguez (7.875), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1971.

Otro, D. Jaime Aguillo Pita (7.991), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Desiderio Parrón Vanela (8.003), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

*Del Regimiento de Infantería Málaga número 3*

Sargento D. Alejo Vázquez Ceide (10.043), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de marzo de 1972.

Otro, Eduardo Vázquez Fernández (10.589), un trienio de suboficial, con antigüedad de 18 de septiembre de 1972.

Otro, D. Enrique Sansesteban Rodríguez (10.660), un trienio de suboficial, con antigüedad de 18 de enero de 1973.

*Del Regimiento de Infantería Córdoba número 16*

Brigada D. Joaquín Rejón Molina (7.786), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de agosto de 1972.

Sargento D. José Martín Rodríguez (8.218), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Jesús Sánchez Arias (8.310), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Gabriel Moreno Escañuela (9.926), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Francisco García Jorda (9.828), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 23 de enero de 1974 y a percibir desde 1 de febrero de 1974.

*Del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14*

Sargento D. Jesús López Guillén (10.037), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Otro D. José Chamorro Blanco (10.619) un trienio de suboficial, con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

*Del Regimiento de Infantería Aragón número 17*

Brigada D. Manuel Sierra Galvache (6.897), cinco trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de enero de 1972.

Otro, D. Julio Castañeda Lara (7.196), cinco trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Otro, D. Juan Vargas de Cueto (7.197), cinco trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1972.

Otro, D. Diego Marín Martínez (7.280) cinco trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

Otro, D. Juan Leiva Gammona (7.296), cinco trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de enero de 1972.

Otro, D. Francisco del Río Muñoz (7.345), cinco trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1974.

Sargento D. Miguel Rodríguez Pérez (8.217), cuatro trienios de subofi-

cial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Pedro Fernández de Mera Campos (8.631) tres trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 17 de noviembre de 1973 y a percibir desde 1 de diciembre de 1973.

Otro, D. José Bermejo Contioso (8.670), tres trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1972.

*Del Regimiento de Infantería Guadalupe número 20*

Sargento D. Marcial León Ramos (10.091), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de marzo de 1972.

Otro, D. Aquilino Puerta Louzano (10.623), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 4 de marzo de 1973.

*Del Regimiento de Infantería Badajoz número 26*

Sargento D. Angel Leiva Carmona (10.313), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1971.

Otro, D. Antonio Domínguez Alonso (10.811), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de marzo de 1973.

Otro, D. Primitivo Domínguez Ramos (10.817), un trienio de suboficial, con antigüedad de 20 de enero de 1973.

*Del Regimiento de Infantería la Victoria número 28*

Brigada D. Juan Domínguez Muñoz (7.740), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 26 de marzo de 1973.

*Del Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29*

Brigada D. Mariano Velado López (7.288), cinco trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de enero de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

Otro, D. Juan Fernández Moreira (7.872), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1973.

Otro, D. José Pérez Afonso (8.045), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

Sargento D. Evaristo Reboredo Baulo (8.292), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. José Plaza Fernández (8.534), tres trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1972.

Otro, D. José Rodríguez Otero (8.757), tres trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 17 de febrero de 1972.

*Del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo número 35*

Brigada D. José González Rodríguez (7.303), cinco trienios de suboficial y

uno de tropa, con antigüedad de 1 de febrero de 1973.

Otro, D. José Juan García (7.306), cinco trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Otro, D. Isaías Mora Navas (7.328), cinco trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de enero de 1972.

Otro, D. Hermenegildo Vicente Castaño (7.704), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 27 de marzo de 1973.

Otro, D. Tomás Casado Prieto (7.772), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 24 de marzo de 1973.

Otro, D. Abilio Turrión Martín (7.846), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 16 de marzo de 1973.

Otro, D. José López Díaz (7.973), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 15 de marzo de 1972.

Otro, D. Bernardo Cebadero Hontiveros (8.156), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

Sargento D. Vicente Herrero Villamayor (8.517), tres trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1972.

Otro, D. Avello Jánhez Jánhez (8.544), tres trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 26 de febrero de 1972.

Otro, D. Francisco Ferrero Ferrero (8.573), tres trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 24 de febrero de 1972.

Otro, D. Francisco Galtero Pozuelo (8.738), tres trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 24 de febrero de 1972.

Otro, D. Juan Lorenzo Alvarez (8.753), tres trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1972.

Otro, D. Felipe Mielgo Mielgo (8.756), tres trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 28 de febrero de 1972.

Otro, D. Ramiro Hernández Fernández (8.758), tres trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 26 de febrero de 1972.

Otro, D. Joaquín Lorenzo de la Iglesia (8.804), tres trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 26 de febrero de 1972.

Otro, D. Cesáreo García Pérez (8.824), tres trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 24 de febrero de 1972.

*De la Plana Mayor reducida del Regimiento de Infantería Murcia número 42*

Brigada D. Julio Feljoo Torres (7.688), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de junio de 1971.

*Del Regimiento de Infantería Barbas-tro número 43*

Sargento D. Jesús Alvarez Altuna (10.076), un trienio de suboficial y un

premio de permanencia, con antigüedad de 1 de marzo de 1972.

Otro, D. José Hierro Ríos (10.496), un trienio de suboficial, con antigüedad de 18 de septiembre de 1973 y a percibir desde 1 de octubre de 1973.

*Del Regimiento de Infantería Mérida número 44*

Brigada D. Juan López Marín (7.932), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 25 de enero de 1972.

Sargento D. Jesús Carballo Vázquez (8.257), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Andrés López Noguerol (8.297), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Luciano González Rodríguez (8.389), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Francisco Barro Prieto (9.591), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 2 de noviembre de 1973 y a percibir desde 1 de diciembre de 1973.

Otro, D. Eduardo Fernández Blanco (9.675), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad y a percibir desde 1 de enero de 1974.

*De la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Melilla número 52*

Brigada D. Angel Segura Rodríguez (7.787), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 2 de noviembre de 1971.

*Del Regimiento de Infantería Ceuta número 54*

Brigada D. Juan Medina Cívico (7.761), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 2 de enero de 1972.

Otro, D. José Real Romero (7.806), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 14 de marzo de 1973.

Otro, D. Antonio Lavado Valenzuela (7.917), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Sargento D. José López Gil (8.700), tres trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1972.

*Del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras número 55*

Brigada D. Manuel Cuevas González (8.407), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

Sargento D. Angel Serrano Díaz (8.636), tres trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1972.

Otro, D. Jaime Flores Bonaachea



(10.325), un trienio de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 12 de noviembre de 1973 y a percibir desde 1 de diciembre de 1973.

*De la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar*

Brigada D. Gabino Rodríguez Groba (7.711), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 14 de marzo de 1973.

Otro, D. Jesús Groba Ibáñez (7.714), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1973.

*De la Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable*

Brigada D. Manuel Prieto Blanco (7.828), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1971.

*De la Compañía de Operaciones Especiales núm. 92*

Brigada D. Agustín Cayuela Carrillo (8.071), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71*

Brigada D. Epifanio Robledo Herro (7.867), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 22 de marzo de 1973.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72*

Brigada D. Angel Rábano Núñez (7.745), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 16 de marzo de 1973.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76*

Brigada D. Gregorio Bardal Benavides (7.406), cinco trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1973.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77*

Brigada D. Vicente García Camacho (7.922), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 7 de julio de 1972.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82*

Brigada D. Antonio Pita Filgueiras (7.231), cinco trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de febrero de 1973.

Otro, D. Alfonso Romero Ruiz (7.918), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 9 de mayo de 1972.

*De la Academia General Militar*

Sargento D. José Núñez Astáriz (10.127), un trienio de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1971.

Otro, D. Francisco Jiménez Sánchez (10.490), un trienio de suboficial, con antigüedad de 1 de mayo de 1972.

*Del Juzgado Militar Permanente de la 8.ª Región Militar*

Sargento D. Manuel Lloves Cid (8.946), tres trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1973.

*Del Tercio Gran Capitán, I de La Legión*

Sargento primero legionario D. Miguel Moreno Luque (1.704), cinco trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 25 de noviembre de 1973 y a percibir desde 1 de diciembre de 1973.

*Del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión*

Sargento legionario D. Manuel Diéguez González (1.926), dos trienios de suboficial, seis premios de permanencia, así como la cuantía mensual de 685,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias (artículo 3.º, Ley 20.73), con antigüedad de 17 de noviembre de 1973 y a percibir desde 1 de diciembre de 1973.

*Personal en situación de reemplazo por enfermo en la 5.ª Región Militar*

Sargento primero D. Guillermo García Elmil (7.905), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 19 de marzo de 1972.

Madrid, 16 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

**Retiros**

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 15 de abril de 1974, pase a la situación de retirado el cabo Ramón Formoso Fernández, del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica, número 29, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, si procede, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro. Madrid, 1 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

ADVERTENCIA.—En la página 591 se publican dos decretos del Ministerio de la Gobernación que se refieren al coronel y teniente coronel de Infantería D. Eduardo Blanco Rodríguez y D. Francisco Dueñas Gavilán.



**La Legión**

**Destinos**

La Orden de 31 de enero de 1974 (D. O. núm. 29) por la que, entre otros, se destina al Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión al teniente legionario D. Felipe Osorio Sánchez (320), queda rectificadora, en lo que al mismo se refiere, en el sentido de que su verdadero nombre es Felipe y no como, por error material, se hacía constar. Madrid, 4 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

**Retiros**

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 16 de abril de 1974, pase a la situación de retirado el cabo legionario Juan Arcos Caliz, del Tercio Sahariano D. Juan de Austria, 3.º de La Legión, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, si procede, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro. Madrid, 1 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS



**ARTILLERIA**

**Destinos**

Para cubrir la vacante de su empleo existente en la Sección de Costa de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, para profesor jefe del Grupo de Experiencias, anunciada en turno de libre elección, 2.ª convocatoria por Orden de 18 de diciembre de 1973 (D. O. núm. 286), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Gascido Raseiro (1740), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15. Madrid, 2 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, Escala complementaria o, en su defecto de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o «Cuempo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 170-172, asignada a la Jefatura Superior de Material, anunciada en turno de libre elección por Orden de 19 de diciembre de 1973 (D. O. núm. 287), se

destina con carácter voluntario, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Uzquiano Pérez (2791), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la Jefatura Superior de Material.  
Madrid, 2 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir las vacantes de su empleo, existentes en el Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, para profesores del mismo, anunciadas en turno de libre elección por Orden de 3 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 249), se destina con carácter voluntario a los capitanes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Don Antonio Alonso Molinero (4.462), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11 y alumno en prácticas en la Escuela de Estado Mayor.

Don José de Santillan Gutiérrez de Barceña (4.121), de alumno en prácticas en la Escuela de Estado Mayor.

Don José Sánchez Pérez (4.722), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

La incorporación a su destino y la baja a efectos administrativos de los capitanes alumnos en prácticas de la Escuela de Estado Mayor será con posterioridad a la fecha de concesión de diplomas.

Madrid, 2 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir la vacante de su empleo existente en la Dirección de Personal de la Subsecretaría de este Ministerio, anunciada en turno de libre elección, por Orden de 10 de enero de 1974 (D. O. núm. 10), se destina con carácter voluntario al teniente auxiliar de Artillería, D. Mariano Muñoz Cases (1992), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 2 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de febrero de 1974, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», los jefes de Artillería, Escala activa Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se señala:

Teniente coronel de Artillería, don Luis Pérez Cristóbal (1.501), del Regimiento de Artillería de Campaña número 11, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid...

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. Amadeo Terreros Palacios (1.764), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46, en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Comandante de Artillería D. Juan García de la Muela (2.241), del Centro de Instrucción de Reclutas número 10, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

La vacante que produce no se da al ascenso por estar en destino en Varias Armas.

Madrid, 2 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. núm. 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica y efectos económicos a partir de 1 de septiembre de 1973 a excepción del que se señala distinta fecha.

*Ayudante secretario del Teniente General de reserva D. Luis de Lamo Perts*

Teniente coronel (E. A.) don José Pazos Tristan (1.514), doce trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1973.

*Del Alto Estado Mayor*

Capitán (E. A.) don Luis Pérez Díaz (3.960), siete trienios de oficial, con antigüedad de 24 de febrero de 1973.

*Del Estado Mayor Central del Ejército*

Coronel (E. A.), D. E. M., don Manuel Alonso Aguilar (904), doce trienios de oficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

*Del Destacamento del Serivieto de Artillería para la Brigada de Infantería Motorizada XXII (Grupo Logístico XXII).*

Capitán (E. A.) don José de la Calzada Núñez del Cañal (4.306), cinco trienios de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1971.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 4*

Teniente auxiliar D. Damián Barrios Iglesias (2.043-3) cinco trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de febrero de 1971.

Otro, D. Juan Barrado Blanco (2.121) cinco trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1971.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 5*

Capitán auxiliar D. Antonio Gómez Calvo (1.866), cinco trienios de oficial y uno de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de agosto de 1973.

*De la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería*

Comandante (E. A.) don Ricardo Iglesias Francia (2.229), diez trienios de oficial, con antigüedad de 2 de diciembre de 1972.

Otro, D. Salvador Jara Cantos (2.230), diez trienios de oficial, con antigüedad de 22 de octubre de 1972.

*Del Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería*

Comandante (E. A.) don José Montes Alonso (3.423), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1972.

Teniente (E. A.) don José Soteras Mainar (4.776), tres trienios de oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1972.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 3*

Capitán (E. A.) don Antonio Torron Flores (3.953), seis trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1971.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11*

Capitán (E. A.) don Juan Otero Calvo (3.897), siete trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 24 de noviembre de 1971.

Otro, D. Manuel Pérez Chico (4.099), seis trienios de oficial, tres de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 25 de marzo de 1973.

Teniente auxiliar D. Francisco Moya Expósito (2.048-3), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

Otro, D. Francisco Waldosell Romero (2.182), un trienio de oficial, cinco de suboficial y tres de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1972.

Otro, D. Graciliano Núñez Porras (2.235), un trienio de oficial, cuatro de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1973.

Otro, D. José Baz Salvador (2.310), cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

**Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14**

Capitán (E. A.) don José Jaime Vidal (4.186), seis trienios de oficial, con antigüedad de 14 de noviembre de 1971.

**Del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71**

Capitán (E. A.) don Eutimio Carrascal Carrascal (4.113), seis trienios de oficial, uno de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1973.

**Del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74**

Teniente auxiliar D. Antonio Ruiz Jiménez (2.176), un trienio de oficial, cinco de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 27 de diciembre de 1972.

**Del Regimiento de Artillería de Información y Localización**

Capitán (E. A.) don Antonio López Fuertes (4.713), tres trienios de oficial, con antigüedad de 1 de julio de 1973.

**Del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña**

Capitán (E. A.) don Luis Lora Hernández (4.731), tres trienios de oficial, dos de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 13 de abril de 1973.

**Del Grupo de Artillería A. A. Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2**

Comandante (E. A.) don Rafael Romero Florindo (3.130), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 24 de julio de 1973.

**Del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI**

Capitán (E. A.) don Justino Cristóbal González (4.342), cinco trienios de oficial, con antigüedad de 4 de octubre de 1973 y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

**Del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid**

Capitán (E. A.) don Julián Guardado Ibarra (4.279), cinco trienios de oficial, uno de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1972.

**Del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla**

Comandante (E. A.) don Enrique Jiménez Cano (3.412), nueve trienios de oficial, con antigüedad de 4 de mayo de 1973.

Capitán (E. A.) don Rafael Borra Gutiérrez de Tovar (4.317), cinco trienios de oficial, con antigüedad de 1 de agosto de 1971.

Teniente auxiliar D. Rafael Núñez Gálvez (1.976), dos trienios de oficial, cuatro de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 24 de marzo de 1973 (rectificación a la Orden de 18 de diciembre de 1973 (D. O. núm. 289).

**Del Parque de Artillería de Ceuta**

Comandante (E. A.) don José Caminero Rubio (3.119), nueve trienios de oficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1973.

Capitán (E. A.) don Miguel Rodríguez Solís-Utrilla (4.448), cinco trienios de oficial, con antigüedad de 1 de octubre de 1971.

Teniente (E. A.) don Andrés Vergara Vergara (4.792), tres trienios de oficial y tres de suboficial, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

**De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61**

Capitán auxiliar D. Jesús Marín Saiz (920-1), seis trienios de oficial, dos de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de febrero de 1972.

**De la Comandancia Militar de Medina del Campo**

Comandante (E. A.) don Jesús Muñoz Martínez (3.182), nueve trienios de oficial y tres de suboficial, con antigüedad de 20 de noviembre de 1973 y a percibir desde 1 de diciembre de 1973.

**En situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz y en la UDENE en la misma.**

Comandante (E. A.) don Alejandro Fraiso Rubio (3.533), ocho trienios de oficial, con antigüedad de 14 de julio de 1973.

**En situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta**

Teniente (E. A.) don Juan Cano Rodríguez (4.809), tres trienios de oficial, con antigüedad de 18 de octubre de 1973 y a percibir desde 1 de noviembre de 1973.

**PERSONAL EN SITUACION DE «EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES»****En la 3.ª Región Militar**

Comandante (E. A.) don Julián Durán Terol (2.196), nueve trienios de oficial y uno de tropa, con antigüedad de 21 de febrero de 1973.

**En Baleares**

Comandante (E. A.) don Pedro Conde Salleras (3.488), ocho trienios de oficial, uno de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 24 de septiembre de 1972.

Madrid, 17 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Advertido error en la publicación de la Orden de 13 de enero de 1974 (D. O. núm. 28), de concesión de trienios, se rectifica como sigue:

Página 533, columna 2.ª.

Sargento D. Manuel Ballesteros Marín (4.419), le corresponden dos trienios de suboficial y dos de tropa.

Página 534, columna 2.ª.

Brigada D. José Romero Yébenes (3.852), su segundo apellido es Yébenes.

Columna 3.ª.

Brigada D. Julián Monzólvarez Gracia (3.058), le corresponden los trienios que se citan así como la cuantía mensual de 285,71 pesetas, inclusive en pagas extraordinarias.

Sargento D. Antonio Resco Zazo (4.547), le corresponden dos trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1972.

Madrid, 4 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

**Agregaciones**

Pasa agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 30 (Ceuta), sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle o, hasta que se cubra la vacante por él producida en dicha Unidad, el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. E. M., don Francisco Méndez Castillo (3.631), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Esta agregación no tendrá una duración superior a tres meses.

Madrid, 31 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Pasa agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 30 (Ceuta), sin perjuicio del destino, que, voluntario o forzoso pueda corresponderle o, hasta que se cubra la vacante por él producida en dicha Unidad, el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Santos González (3.642), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Esta agregación no tendrá una duración superior a tres meses.

Madrid, 31 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

**Ascensos**

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decretos de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con antigüedad de 1 de febrero de 1974, a los jefes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Man-

do de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican:

#### A teniente coronel -

Comandante de Artillería, D. Alvaro Carnicero Tejerina (1.974), del Centro de Instrucción de Reclutas número 3, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid) y agregado a dicho Centro hasta el día 2 de mayo de 1974, como máximo o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso, o se cubra la vacante por él producida.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de Varias Armas.

Otro, D. José Massot Vidal (1.977), del Regimiento Mixto de Artillería número 91, disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

La vacante que produce corresponde al turno de amortización por cuarta vacante.

Madrid, 2 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de comandante de Artillería, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 170-173, asignada al Parque y Maestría de Artillería de Burgos.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 1 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Fernández de Tejada Esperante (5003), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12, con doña María de las Mercedes Naya y Vega.

Madrid, 2 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Vicente Rodenas Fernández (5005), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6, con doña María Josefa Molina Cubillas.

Madrid, 2 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Concursos

Para suboficiales de Artillería existentes en la Escuela Politécnica Superior del Ejército. Madrid.

Subteniente o brigada.—Una.

Sargento primero o sargento.—Dos.  
Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 173), e informe del jefe del Cuerpo sobre las aptitudes del solicitante en relación con el destino que solicita.

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 2 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Empleos honorarios

Por hallarse comprendido en el Decreto 909/61, de 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131) y Orden de 22 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 267), se concede el empleo de teniente honorario, al maestro de Banda de Artillería, asimilado a subteniente don Pedro Yenes Pérez, actualmente en situación de retirado.

Madrid, 2 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Prórroga de edad

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1954 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los suboficiales especialista que a continuación se relacionan:

Alférez especialista, mecánico electricista de armas D. Carlos Vieites Calleja (10), de la Pagaduría Central de Haberes, hasta los cincuenta y cinco años.

Otro, D. Santiago Azumendi Eivia

(12), de la U. S. T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, hasta los cincuenta y dos años.

Subteniente especialista, con consideración de oficial mecánico ajustador de armas D. Ignacio Márquez Cabanillas (245), del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1, hasta los sesenta y un años.

Otro, D. Lucio Moral Revilla (371) de la Escuela Superior del Ejército, hasta las sesenta y dos años.

Otro, D. Alejandro Ruiz Jiménez (491), de la Policía Territorial de la provincia del Sahara, hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. Salvador Aguilar Ruiz (588), del Regimiento Mixto de Artillería número 32, hasta los sesenta y cinco años.

Subteniente especialista guarnecedor D. Miguel Rodríguez López (151), de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, hasta los sesenta y dos años.

Madrid, 2 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

#### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 20 de diciembre de 1973 (D. O. número 288), existente en el Batallón de Infantería de este Ministerio, pasa destinado con carácter voluntario el subteniente especialista guarnecedor don Miguel Rodríguez López (151), de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Madrid, 2 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

#### Retiros

Previo acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar del 20 de diciembre de 1973 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del vigente Reglamento para la aplicación del Texto Refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar (Decreto 1599/72 «B. O. del Estado» número 152), causa baja en el Ejército por padecer enfermedad incluida en el núm. 6, letra A, Grupo 1.º, del vigente Cuadro de Exclusiones del Ejército, el subteniente especialista, con consideración de oficial, mecánico ajustador de armas, D. Francisco Inier Montoya (405), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17, pasando a la situación de retirado por inutilidad física, de acuerdo con lo establecido en el apartado b), del artículo 5.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda.

Madrid, 2 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

**Servicios civiles****Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»**

En aplicación a lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 31 de enero de 1974, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Sambucety Parody (2.436), en situación de «En Servicios Civiles», el que continuará en la misma situación.

Madrid, 2 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

**INGENIEROS****Reconocimiento de formación especial**

En cumplimiento de las Instrucción General núm. 173/198 del Estado Mayor Central, de 23 de diciembre de 1973, se les reconoce, a los sargentos de Ingenieros que se relacionan, la formación especial adquirida en el VII Curso de Aptitud para el ascenso a sargento convocado por Orden de 20 de junio de 1966 (D. O. núm. 142).

Los jefes de Unidad, Centro o Dependencia que, en cumplimiento del apartado 2 de la citada Instrucción, efectúen acoplamientos de las vacantes que se cualifican lo comunicarán a la Dirección de Personal antes del 26 de febrero de 1974.

**Formación especial de Zapadores**

- Don Antonio Palomo González (2.589).  
 Don Antonio Bernal Lomeña (2.591).  
 Don Miguel Guzmán Clares (2.592).  
 Don Manuel Alvarez de Toledo Sierra (2.593).  
 Don Fernando Grimas Porres (2.595).  
 Don José Galindo Morales (2.600).  
 Don Jaime Cano Izquierdo (2.601).  
 Don Angel Logroño Bericat (2.607).  
 Don Florentino Cortés Alonso (2.608).  
 Don José Maques Cerrillo (2.611).  
 Don Hipólito García García (2.615).  
 Don Joaquín Cantero Arévalo (2.617).  
 Don Juan García Fernández (2.620).  
 Don Melquíades Sánchez del Alamo (2.621).  
 Don Nicolás González Martín (2.622).  
 Don Antonio Logroño Zapater (2.629).  
 Don Francisco Cañas Rodríguez (2.630).  
 Don Emilio Herrera Herrera (2.631).  
 Don Vivoriano Castro Agúdez (2.632).  
 Don Bonifacio López Martínez (2.633).  
 Don Antonio Escorial de Santos (2.634).  
 Don Juan Jurado Ordóñez (2.635).

- Don Claudio Jiménez Pindado (2.639).  
 Don José Gómez de Segura Aso (2.640).  
 Don Faustino Hurtado Guillamón (2.641).  
 Don Máximo Cibanal Merino (2.642).  
 Don Rafael García Rosado (2.643).  
 Don José Cobos Gutiérrez (2.646).  
 Don Antonio Esquivias Burón (2.647).  
 Don José Macaya Rueda (2.651).  
 Don Francisco Boje Núñez (2.652).  
 Don Francisco Fernández Díaz (2.653).  
 Don Rafael Campos Melero (2.654).  
 Don Antonio Alvarado Sánchez (2.657).  
 Don Alberto Sánchez Alonso (2.658).  
 Don Castor Gil Borrego (2.659).  
 Don Antonio Hernández Vicente (2.661).  
 Don Felipe Izquierdo Martínez (2.663).  
 Don Juan Montilla Ríos (2.665).  
 Don Eduardo Romero Tena (2.666).  
 Don Emilio Cosgaya Gutiérrez (2.667).  
 Don José Martiño Toeino (2.669).  
 Don Enrique Gil López (2.670).  
 Don Manuel Sánchez Rincón (2.671).  
 Don Francisco Cubero García (2.672).  
 Don Juan Bravo González (2.676).  
 Don Francisco Martínez López (2.679).  
 Don Emiliano Molina Recacha (2.687).  
 Don José Baena Ramos (2.689).  
 Don Pedro Ruiz Ramos (2.690).  
 Don Pedro Mora Orozco (2.692).  
 Don Mariano Alda Cid (2.693).  
 Don Antolín Quiroga Mora (2.695).  
 Don Fernando Castillo Guerrero del Peñón (2.696).

**Formación especial de Transmisiones**

- Don Juan Alvarez Torregrosa (2.590).  
 Don José Naranjo López (2.594).  
 Don José Pérez de Sabirón (2.596).  
 Don Manuel Carballido Otero (2.597).  
 Don José Báez Romero (2.598).  
 Don Francisco Aledo Gallardo (2.599).  
 Don Fernando Muñoz Fuentes (2.602).  
 Don Bartolomé Juan Vila (2.603).  
 Don Angel Pardo Rubio (2.604).  
 Don Antonio Longarón Lafuente (2.605).  
 Don José Recio García (2.609).  
 Don José Enriquez de la Torre (2.610).  
 Don Miguel Jiménez Mansilla (2.612).  
 Don Efrasio del Campo Lesa (2.613).  
 Don Matías Catalina González (2.614).  
 Don José Gago González (2.616).  
 Don José de Haro Puerta (2.618).  
 Don Vicente Pascual Nieto (2.619).  
 Don Claudio Ramos Mariscal (2.623).  
 Don José Santiago González (2.624).  
 Don José García Mosquera (2.625).  
 Don Francisco Sánchez Domínguez (2.626).  
 Don Ricardo Aparicio Jiménez (2.627).  
 Don Antonio Carretero López (2.628).  
 Don José Santos Santos (2.636).  
 Don Inocencio Perales Guirado (2.637).  
 Don Jesús Romo Barrios (2.638).

- Don Miguel del Moral Martínez (2.644).  
 Don Fidel Usano Piñeiro (2.645).  
 Don Julián Mochedano Sánchez (2.648).  
 Don Antonio Capote del Real (2.649).  
 Don Manuel Calvo Liñán (2.650).  
 Don Dionisio Bayo Hernández (2.655).  
 Don Enrique Gaviño Casado (2.656).  
 Don Andrés Eugenio Barragán (2.660).  
 Don Antonio Ramos Suárez (2.662).  
 Don Manuel Cuesta Caro (2.663-1).  
 Don Eduardo Valverde Pudió (2.664).  
 Don Martín Gutiérrez Mongil (2.668).  
 Don Sebastián Herrera Navarro (2.673).  
 Don Romualdo Carrasco Gallego (2.674).  
 Don Francisco Chamorro Torres (2.675).  
 Don Antonio Martín Gutiérrez (2.677).  
 Don Joaquín Rendón Vela (2.678).  
 Don Marcial Abril Alfaro (2.680).  
 Don Antonio Sánchez Tesoro (2.681).  
 Don José Martín Hernández (2.682).  
 Don Antonio Puertas Portillo (2.683).  
 Don José Puertas Portillo (2.684).  
 Don Manuel Sánchez Orozco (2.685).  
 Don Antonio Jiménez Vázquez (2.686).  
 Don José Alonso Salvador (2.688).  
 Don Miguel Ogallar Muñoz (2.691).  
 Don José Berrocal Magariño (2.694).  
 Madrid, 2 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION**

ADVERTENCIA.—En la página 592 se publica un anuncio de vacantes en la Empresa Nacional «Santa Bárbara» de Industrias Militares, S. A., que interesa a ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción ( Rama de Armamento y Material).

**INTENDENCIA****Agregaciones**

Pasa agregado a la Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Melilla, hasta tanto le corresponda destino voluntario o forzoso o se cubra la vacante por el producido por un plazo máximo de tres meses, el teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. Joaquín Medina Sáez (602) disponible en la 9.ª Región Militar (Melilla).

Lo que se publica a efectos del percibo del complemento de sueldo que pueda correspondiente.

Madrid, 30 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73 de 21 de julio (D. O. número 163), la orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales auxiliares de Intendencia que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica y efectos económicos desde las fechas que se señalan.

#### De las FAMET

Teniente auxiliar D. Amador Ferreira Blanco (363), cuatro trienios (tres de suboficial y uno de oficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1974.

#### Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI

Teniente auxiliar D. José Muñoz Rufino (385), seis trienios (cinco de suboficial y uno de oficial), con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1974.

#### Del Cuartel General de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo número 3

Teniente auxiliar D. Blas López Carceles (381), cuatro trienios (uno de tropa, dos de suboficial y uno de oficial), con antigüedad de 26 de julio de 1972 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973 (Rectificación a la Orden de 11 de diciembre de 1973 (D. O. núm. 283)).

#### Del Cuartel General de la División de Montaña Navarra núm. 6

Capitán auxiliar D. Daniel Sánchez Rodríguez (289), diez trienios (uno de tropa, cinco de suboficial y cuatro de oficial), con antigüedad de 4 de enero de 1974 y efectos económicos de 1 de febrero de 1974.

#### De la Mayoría Regional de Intendencia de la 8.ª Región Militar

Teniente auxiliar D. José Rey Silva (380), cinco trienios (uno de tropa y cuatro de suboficial), con antigüedad de 1 de noviembre de 1972 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Madrid, 17 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Destinos

Para cubrir la vacante de teniente de Intendencia de la Escala activa, existente en la Agrupación de Tropas Nómadas, anunciada de libre elec-

ción, por Orden de 28 de diciembre de 1973 (D. O. núm. 3 de 1974), pasa destinado con carácter forzoso a dicha Agrupación, el teniente de Intendencia (E. A.) D. Ramón Faro Cajal (1391) de la Compañía de Intendencia de la Brigada de Alta Montaña, quedando obligado a ocupar la vacante durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 29 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Servicios civiles

#### Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en el apartado c) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se asciende al empleo de comandante de Intendencia, con antigüedad de 18 de enero de 1974 al capitán de Intendencia de la Escala activa D. Rafael González Abolín (1047), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles» en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en la misma situación.

Madrid, 29 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS



### OFICINAS MILITARES

#### Distintivos

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el Distintivo de la provincia de Tívoli al ayudante de Oficinas Militares D. Manuel Monjas Antón (1601) de la Subsecretaría de este Ministerio.

Madrid, 2 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS



### AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

#### Agregaciones

Por necesidades del Servicio se propone la agregación al Consejo Superior Geográfico, concedida por Orden de 9 de noviembre de 1973 (D. O. número 234), al alférez topógrafo D. Isidoro Buncel Ortega, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, hasta el 9 de mayo del corriente año.

El cese se producirá automáticamente, al cabo de dicho plazo.

Madrid, 1 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS



### VARIAS ARMAS

#### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 170-172, asignada a la Segunda Jefatura de Tropas de la VIII Región Militar (Pontevedra).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias, será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo sesenta y seis, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 1 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Subinspección de Baleares y Gobierno Militar de Mallorca.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias, será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo sesenta y seis, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 1 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Concursos

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, para los de este empleo de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para Juez del Juzgado Militar Permanente de la 7.ª Región Militar (Valladolid).

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coronales de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de instancias debidamente informadas y documen-

tadas, será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo sesenta y seis, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 31 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Retiros

La Orden de 18 de enero último (D. O. núm. 18), por la que pasa a la situación de retirado el día 4 de abril próximo, por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, el sargento primero de la Guardia Civil, don Germán Quiroga Díaz, del 25 Tercio, queda rectificadas en lo que al

mismo se refiere, en el sentido de que su empleo actual es de brigada. Madrid, 1 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Bajas

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del mes actual, como comprendido en el artículo cexto de la R. O. de 17 de enero de 1893 («C. L.» número 22), el guardia segundo José Planells Huertas, del 31 Tercio, quedando en la situación militar que le corresponda con arrego a la Ley General del Servicio Militar. Madrid, 31 de enero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

### Empleos honorarios

Por hallarse comprendidos en el Decreto número 909/1961, de fecha 31 de mayo de dicho año (D. O. número 131), se concede el empleo de teniente honorario a los suboficiales de la Guardia Civil en situación de retirado por edad, que se relacionan.

Subteniente D. Esmerando Nogueira Alonso.

Otro, D. José Argüelles García.

Otro, D. Juan Redondo Redonjo.

Otro, D. Melanio Criado García.

Brigada D. Manuel Piedras Solla.

Sargento primero D. Angel Pavón Navarro.

Otro, D. Julián Romero Heras.

Otro, D. Lisardo Sueiro Agrelo.

Otro, D. Melchor Martínez Cortijo.

Sargento D. Gregorio Fernández Llorente.

Sargento músico D. Antonio Jurado Ventura.

Otro, D. Vivencio Rodríguez Sánchez.

Otro, D. Feliciano Bachiller Saez.

Otro, D. Humberto Mauri García.

Otro, D. Leocadio García Carro.

Madrid, 2 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

ADVERTENCIA.—En esta página se publica una Orden de la Presidencia de Gobierno que se refiere al guardia primero de la Guardia Civil Isaac de Diego Fernández que tiene solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.



## DECRETOS DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Número 181/1974, por el que se dispone que don Eduardo Blanco Rodríguez cese en el cargo de Director general de Seguridad.

A propuesta del Ministro de la Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de febrero de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en disponer que don Eduardo Blanco Rodríguez cese en el cargo de Director general

de Seguridad, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
JOSE GARCIA HERNANDEZ

Número 182/1974, por el que se nombra Director general de Seguridad a don Francisco Dueñas Gavilán.

A propuesta del Ministro de la

Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de febrero de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en nombrar Director general de Seguridad a don Francisco Dueñas Gavilán.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
JOSE GARCIA HERNANDEZ

(Del B. O. del E. núm. 30, de 4-2-74.)

## ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del E.» núm. 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («B. O. del E.» núm. 91) Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 319) y Orden

de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» núm. 258).

Está Presidencia de Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las con-

diciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga, por «adjudicación directa», el destino de conserje en la Empresa «Resinas Poliésters, S. A.» («Reposa»), Miranda de Ebro (Burgos), al guardia 1.º de la Guardia Civil D. Isaac

de Diego Fernández, con destino en la 531 Comandancia de la Guardia Civil.—Fija su residencia en Buggedo (Burgos).—Este destino queda clasificado como de 3.ª clase.

Art. 2.º El citado guardia 1.º que por la presente Orden adquiere un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la

situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de Gobierno de 17 de marzo de 1953 (B. O. del E.º núm. 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 26 de enero de 1974.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerrut.

Exemos. Sres. Ministros...

(Del B. O. del E.º núm. 30 de 4-2-74).

## A V I S O

**EMPRESA NACIONAL «SANTA BARBARA» DE INDUSTRIAS MILITARES, S. A.**

Anuncio de vacantes

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula 27 del contrato suscrito entre el Ministerio del Ejército y el Instituto Nacional de Industria, aprobado por Decreto 808/1960, de 4 de mayo, esta Empresa anuncia los siguientes puestos de trabajo, que pueden solicitar los pertenecientes al Grupo de Ayudantes del Cuerpo Auxiliar

de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) de las especialidades que se indican:

*Fábrica de Toledo*

— Uno, especialidad mecánico.

*Fábrica de Palencia*

— Uno, especialidad mecánico.

Los que deseen ocupar estas vacantes lo solicitarán por escrito al Director Gerente de la Empresa, calle

de Joaquín García Morato, núm. 31-6.º (Madrid-10), acompañando relación de sus actividades y méritos profesionales.

El plazo de admisión de estas solicitudes será de diez días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Las condiciones que habrán de regir la adscripción a la Empresa de quienes ocupen dichas vacantes, serán las que se determinan en el capítulo III del contrato citado.

Madrid, 4 de febrero de 1974.

COLOMA GALLEGOS

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

**DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL**

Junta para la venta de material automóvil

La Dirección General de la Guardia Civil, anuncia la venta en pública subasta de los vehículos, turismos, Land-Rover, furgones, camiones y motocicletas.

- Seat 1.400-C.
- Seat 1.500.
- Citroën 2.º y.
- Renault R-10.

- Land-Rover (cortos).
- Land-Rover (largos).
- Furgoneta Citroën.
- Furgón Mercedes.
- Camiones Dodge.
- Motocicletas Sanglas.
- Motocicletas B. M. W.
- Motocicletas Ossa.

Todo ello con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovillismo de la Guardia Civil (General Mola 246), donde podrá ser examinado todo el material desde el día 9 de febrero al

4 del próximo mes, ambos inclusive, y horas de las nueve a las catorce (excepto festivos).

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados en las oficinas del expresado Parque, quienes los entregarán una vez diligenciados antes de las trece horas del día 4 de marzo.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid, a las diez horas del día 5 de marzo en los locales del expresado Parque de Automovillismo.

Madrid, 4 de febrero de 1974.

Núm. 29

P. 1—1.

### Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

## Propuesta concesión de Cruz a la Constancia

Se hallan a la venta en este Servicio de Publicaciones «Propuesta y Estado demostrativo de tiempo para Concesión de la Cruz a la Constancia en el Servicio», impresas con arreglo al formulario aprobado por Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), al precio de dos pesetas ejemplar.

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION